ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE ANSWER & SOLUTIONS CONSULTORES S.A. ANSOLCON

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes marzo del 2020, se reúne la Junta General Ordinaria Accionistas de la empresa ANSWER & SOLUTIONS CONSULTORES S.A. ANSOLCON., bajo los requisitos la Ley y de las deliberaciones de la Junta que a continuación de mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: ANSWER & SOLUTIONS CONSULTORES S.A. ANSOLCON

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la empresa. La Junta se inicia en la fecha quince de Marzo c 2020, desde la once horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión en calidad de Presidente el Sr. Diego Ponce y en calidad de Secretario actúa la Si Monserrat Muñoz.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (US\$)	CAPITAL PAGADO (US\$)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTA (US\$)
CALVI PARISETTI	245,00	245,00	245,00	245,00
GIOVANNI				
MUÑOZ VALDIVIESO SHIRLEY MONSERRAT	245,00	245,00	245,00	245,00
PONCE SILVA DIEGO ALFREDO	510,00	510,00	510,00	510,00
TOTAL	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria de ANSWER & SOLUTIONS CONSULTORES S. ANSOLCON, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de administrador de la empresa por el ejercicio económico 2019;
- 2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la empresa p el ejercicio económico 2019;

- 3.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.
- 4.- Destino de utilidades del ejercicio,

El señor presidente, una vez que ha constatado el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de compañías, declara a esta Junta como Ordinaria siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente.

La Junta delibera sobre el punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia por el ejercicio económico 2019.-

Sobre el primer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura del informe presentado por la señora Gerente General de la compañía, la cual cumple en informar sobre la situación financiera de la compañía y de los logros obtenidos en el ejercicio económico así como comenta las políticas de la sociedad.

Los informes son sometidos a votación se aprueban por la totalidad de los accionistas presentes.

6.2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el Balance y demás Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico 2019.-

Se procede a la revisión y análisis sobre el Balance General y los estados financieros y una vez concluida su lectura se procede a tomar votación entre los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

6.3.- Resolución sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.-

En cuanto al tercer y último punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que en el ejercicio económico 2019 no se presentaron.

7.- APROBACIÓN DE A JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, a las 12h00.

PRESIDENTE

Sr. Diego Ponce

SECRETARIO

Sra. Monserrat Muñoz